

Ingreso medio por hora de trabajo de las personas con discapacidad

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo del personal asalariado con un grado de discapacidad superior o igual al 33%
Fórmula teórica	$GH_{personascondiscapacidad}^{t}=rac{G_{personascondiscapacidad}^{t}}{H_{personascondiscapacidad}^{t}}$
	donde:
	$G^t_{\it personascondiscapacidad}$ ganancia bruta del personal asalariado con discapacidad en el año t
	$H^t_{\it personascondiscapacidad}$ horas normales de trabajo del personal asalariado con discapacidad en el año t
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Estadística del salario de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El dato para Andalucía incluye a Ceuta y Melilla según la metodología del INE
---------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas